

INE ordena retirar campana engañosa

KENIA LÓPEZ RABADÁN

A lo largo y ancho del país se pueden observar varias mesas receptoras de firmas de apoyo para la realización de la consulta sobre revocación de mandato. En la gran mayoría de ellas, se han colocado pancartas o lonas con la palabra “ratificación”, lo cual es ilegal.

Una vez más ha quedado de manifiesto que la consulta sobre revocación de mandato ha sido usada por Morena y sus militantes, como pretexto para desinformar a la gente, para mentirle a los mexicanos.

Por ello interpuse una queja ante el INE para que toda la propaganda engañosa fuera retirada. Este miércoles, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, me dio la razón y ordenó que todas las organizaciones involucradas en esta consulta retiren la publicidad que miente y que es ilegal.

Así los militantes y operadores de Morena involucrados en esta consulta, están obligados a quitar toda aquella propaganda física o electrónica que distorsione este mecanismo de participación. Se consulta revocar al Presidente, no ratificarlo.

Igualmente el INE mandata, conforme a la ley que, quienes difundan este ejercicio de participación se abstengan de utilizar nombres, emblemas o referencias que promuevan a algún partido político.

En su resolución además solicita que la Unidad Técnica de Fiscalización investigue el origen de los recursos que están utilizando. Es necesario saber de dónde sale el dinero para las mesas, los chalecos, las playeras, las gorras, los posters, las lonas, los volantes y todo con lo que están haciendo propaganda. Todo tiene por cierto, los colores del partido en el gobierno, al cual, están promoviendo.

Al parecer a Morena no le ha quedado claro que revocar significa dejar sin efectos un mandato, mientras que ratificar significa confirmar o revalidar sus actos. Dos cosas absolutamente opuestas. Y justamente la revocación de mandato es un instrumento de y para la ciudadanía cuando se pierde la confianza en el Presidente para que éste se vaya de manera anticipada.

¿Por qué es importante esta resolución del INE? Porque Morena pretende obtener firmas de apoyo a través de un engaño y de la ilegalidad.

Nuestra Constitución es clara, la revocación de mandato debe ser libre e informada, por ello, lo que está haciendo la 4T es contrario a la ley. Morena desinforma y utiliza la figura de revocación de mandato como instrumento para realizar una promoción personalizada del Presidente.

Es increíble cómo haciendo uso de las organizaciones civiles que se registraron para difundir la revocación de mandato, se quieran saltar la ley y seguir una campaña en favor de su eterno candidato: López Obrador.

Afortunadamente, aún tenemos un INE autónomo que le pone un alto a los atropellos de Morena. Bien por la democracia. Bien por el Estado de derecho. Bien por los organismos autónomos que están obligados a proteger los derechos de los mexicanos. Ojalá así funcionaran todas las instituciones en México. ●

Senadora de la República

